

REMUEVE TE

ACTÚA POR LA EDUCACIÓN
Y LOS DERECHOS HUMANOS



UNIDAD ③

DERECHOS
SOCIALES,
ECONÓMICOS
Y CULTURALES



 **entreculturas**
ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO



ÍNDICE...

SOBRE ESTE MATERIAL... PÁG 2

1. CUANDO NO SOMOS IGUALES... PÁG 4

2. GYMKHANA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES PÁG 6

3. EDUCACIÓN, UN DERECHO CLAVE PÁG 13

4. VIDEOFORUM: LAS 7 ALCANTARILLAS PÁG 18

5. Y TÚ... ¿QUÉ HACES? PÁG 20

6. ¡CÓMO HA CRECIDO EL "MINI YO"! PÁG 24





TE OFRECEMOS UNA PROPUESTA FORMATIVA PARA EDUCAR EN LOS VALORES QUE SUSTENTAN LOS DERECHOS HUMANOS.

Queremos contribuir a que las personas más jóvenes descubran su sentido y se comprometan a construirlos en la vida cotidiana. Porque sabemos que **la educación es un derecho humano que capacita a las personas para ejercer otros derechos fundamentales**, cumplir con sus deberes y corresponsabilizarse en la construcción de una sociedad basada en el valor de la dignidad humana.

LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS DE REMUÉVETE PRETENDEN AYUDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES A:

- * Respetar los derechos de quienes tienen más cerca.
- * Comprender las responsabilidades que conllevan los derechos humanos.
- * Ejercer sus derechos de manera que crezcan como personas y construyan comunidades de solidaridad.
- * Conocer y comprender situaciones de vulneración de los derechos humanos.
- * Comprender el papel del derecho a la educación como motor de otros derechos humanos.
- * Tener experiencias de participación activa por los derechos humanos.



PARA ELLO PONEMOS A TU DISPOSICIÓN:

1. Materiales didácticos **para** trabajar con **adolescentes**.
2. Materiales didácticos **para** trabajar con **niños y niñas**.
3. Publicación formativa **para educadores y educadoras**.
4. Herramientas **para diseñar un proyecto de educación en valores** tomando como ejes el derecho a la educación y los derechos humanos.



PUEDES SOLICITAR ESTOS RECURSOS EN
educacion@entreculturas.org

O DESCARGARLOS EN www.redentreculturas.org



SOBRE ESTE MATERIAL...

Esta propuesta está ideada para realizarse con grupos de jóvenes de la etapa de educación secundaria. Aunque las actividades están diseñadas de forma que puedan servir a las distintas franjas de edad que se engloban en secundaria, **conviene que los grupos que las trabajen sean lo más homogéneos posible**, de forma que la persona que dinamiza la actividad pueda ajustar el nivel de reflexión a la edad y las características de los y las participantes. A su vez, está pensada para desarrollarse en **grupos de 25 personas**.

Algunas **ideas clave**:

- * Buscamos vivenciar el valor de la justicia y generar espacios de debate sobre su importancia.
- * Descubrimos los derechos económicos, sociales y culturales, derechos que garantizan la igualdad y canalizan la fraternidad.
- * Entrenamos el análisis crítico de la realidad a través de conocer y reflexionar sobre situaciones de vulneración de los derechos.
- * Fomentamos la generación de propuestas de participación.

Cada actividad está enfocada para abordar los diferentes contenidos que queremos tratar: dignidad, derechos humanos y participación.

Cada sección se compone de los siguientes **apartados**:

1. DINÁMICA:

Actividad propuesta para conseguir los objetivos planteados en cada sección. Conviene facilitar un espacio de puesta en común para compartir y profundizar sobre lo que se ha sentido, reflexionado y puesto en cuestión a través de la dinámica, concretándolo en la propia realidad de los y las jóvenes.

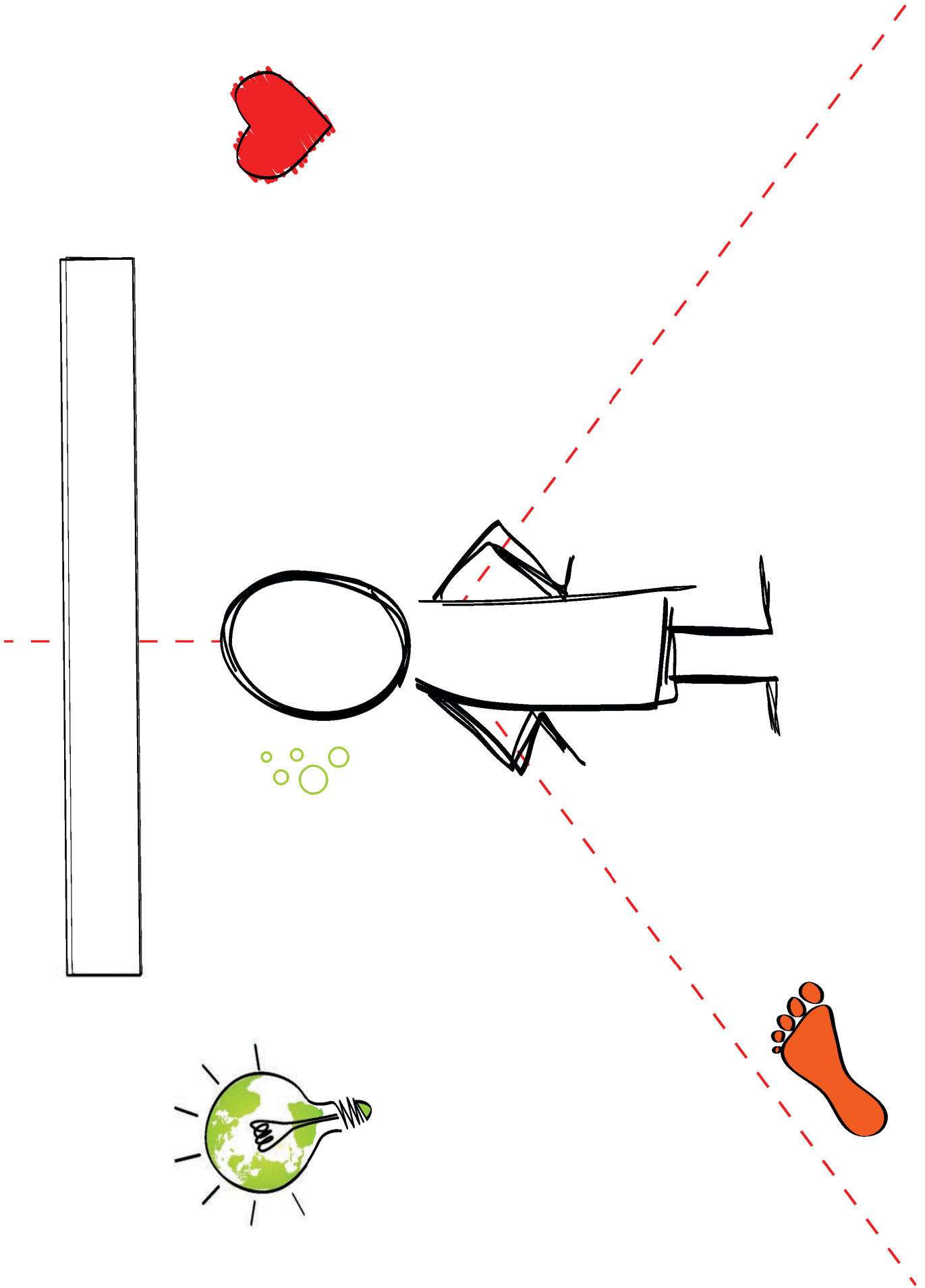
2. EL "MINI YO":

Al principio de la actividad se entregará a cada participante una ficha con un monigote (ver página 3). Deben dibujarse a ellos y ellas mismas sobre la base del monigote y poner su nombre. En el "mini yo" **anotarán al terminar el taller**:

- Lo que he aprendido o descubierto.
- Los sentimientos y valores que ha removido en mí.
- Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad.

Entendemos el "mini yo" como una herramienta de evaluación tanto para el o la joven como para la persona que dinamiza. Ayuda a hacernos conscientes del proceso vivido en tres niveles: en el ámbito cognitivo, en el emocional y en el actitudinal.



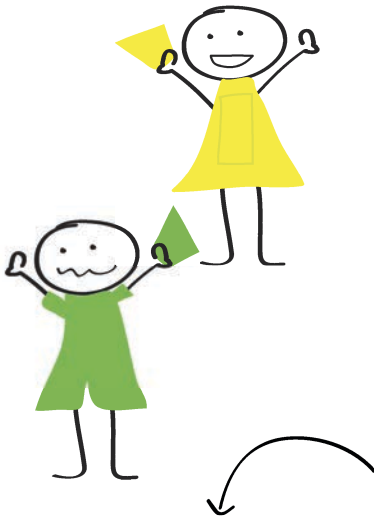




1. CUANDO NO SOMOS IGUALES...

OBJETIVOS:

- 1 Experimentar situaciones en las que un punto de partida injusto condiciona las opciones de las personas.
- 2 Reflexionar sobre situaciones reales en las cuales las personas no parten de las mismas circunstancias y cómo afecta a sus oportunidades vitales.
- 3 Vincular el debate sobre injusticia y oportunidades con los derechos humanos.



DOS GRUPOS
DIFERENTES

DESARROLLO:

Hacemos dos grupos, el amarillo y el verde. Se pega a los integrantes de cada grupo un gomet de su color. **Realizaremos varios juegos cortos**, en los que cada grupo partirá de condiciones diferentes:

CARRERA DE RELEVOS: el grupo amarillo estará más adelantado, haciendo por tanto un recorrido más corto.

PAÑUELO POR PAREJAS: Las parejas del grupo amarillo estarán atadas por una mano. Las parejas del grupo verde estarán atadas por un pie.

ORDENARSE: En una fila, han de ordenarse por fecha de nacimiento. El grupo amarillo podrá hablar y el grupo verde no.

PUZLE: Tendremos dos imágenes iguales tamaño A3 las cuales partiremos para generar un puzle. Al equipo amarillo le asignaremos el puzle de 32 piezas y al equipo verde el de 64.

La propuesta es que siempre el mismo grupo tenga las condiciones desfavorables. Sin embargo, si el equipo que dinamiza considera que esto puede acarrear un malestar excesivo entre los y las participantes que dificulte el resto de la dinámica, puede alternarse.

Al finalizar los juegos se forman cuatro nuevos equipos en los cuales se mezclarán personas que participaron con el color amarillo, y personas que lo hicieron con el color verde. A cada equipo se le entrega una tarjeta con las siguientes preguntas para debatir:

- * ¿Qué ha pasado?
- * ¿Cómo os habéis sentido? ¿Cómo creéis que se han sentido las demás personas?
- * ¿Qué consecuencias ha tenido que los dos grupos no partiesen de condiciones iguales?



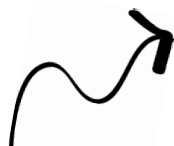


- * Con estas premisas ¿cómo ha actuado cada uno de los grupos? ¿Se han respetado las condiciones marcadas por la persona que dinamiza?
- * ¿En qué situaciones de la vida real existen diferencias de condiciones de partida? ¿Qué implicaciones tiene en la vida de las personas y en el desarrollo de los pueblos?
- * ¿Os recuerda a alguna situación que habéis vivido en algún momento? ¿O a alguna situación en la que os habéis sentido con dificultades en los puntos de partida?
- * ¿Qué papel tienen los derechos humanos con respecto a las desigualdades? (Para facilitar esta reflexión, os proponemos generar un mural con las imágenes de los derechos humanos de la actividad propuesta e ilustrada por Frans Limpens y Margarita Nava <http://www.hrea.org/cada-pollo.pdf>)



CADA POLLO CON SU ROLLO

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA NIÑ@S



© Sergi Cámara/Entreculturas



EL "MINI YO":

Reservamos un momento para cumplimentar la ficha del "mini yo", rellenando ideas, sentimientos y un compromiso individual que les hayan surgido una vez hecha la actividad.



2. GYMKHANA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

OBJETIVOS:

- 1 Aproximarnos de una manera lúdica a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) para conocer cuáles son.
- 2 Reflexionar sobre la importancia de estos derechos en la vida de las personas.

DESARROLLO:

Los derechos humanos, y en especial aquellos recogidos en el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son una herramienta privilegiada para hacer cara a la desigualdad garantizando la igualdad de oportunidades y cuyo cumplimiento facilita canales para la fraternidad entre las personas.

A través de esta dinámica, en la cual **los grupos realizarán un recorrido por las diversas pruebas** (con una duración cada una de unos diez minutos), lo que se pretende es un acercamiento a los derechos económicos, sociales y culturales.

Dividiremos al grupo en cuatro equipos; estableceremos cuatro estaciones con una persona que dinamice cada estación. El sistema que proponemos es que se realicen de manera consecutiva las pruebas (la uno, la dos, la tres...) pero rotando de estación y así mismo de persona que dinamiza, para darle un tono más lúdico y activo a la actividad.

Cada vez que el equipo llega a una prueba, la persona que dinamiza les entregará una tarjeta (anexo 1) con el derecho correspondiente; algún integrante del equipo la leerá en voz alta. El dinamizador o dinamizadora preguntará si todos entienden el fragmento y aclarará las dudas en caso de que surjan. Después, les propondrá la prueba.

1. Objetivos de Dakar: ¿Llegamos a 2015?

Los derechos de las personas trabajadoras, que incluyen la prohibición del trabajo forzado, los derechos a escoger o a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, al disfrute del tiempo libre y a la limitación razonable de las horas de trabajo, a la seguridad y la higiene en el trabajo a afiliarse a sindicatos y a fundarlos y a la huelga.

PRUEBA

Deben construir con dos barajas de cartas un castillo de dos alturas.

IGUALDAD
DE OPORTU-
NIDADES

2. Derecho a la seguridad social y a la protección social

El derecho a la seguridad social y a la protección social, que incluye el derecho a la no denegación de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria o no razonable y el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona.

PRUEBA



El equipo deberá hacer un recorrido (marcado por la persona que dinamiza) llevando en volandas a uno de sus miembros.

Todas las personas del equipo han de ser transportadas.

3. Derecho a la protección de la familia y su asistencia

La protección de la familia y la asistencia a ésta que incluye los derechos a contraer matrimonio mediante libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad y la protección de los hijos e hijas de la explotación económica y social.



© Sergi Cámara/Entreculturas

PRUEBA



La prueba consistirá en “reconstituir familias”. Tendremos 100 conjuntos compuesto por un tornillo, una tuerca y una arandela; estos conjuntos serán de distintos tamaños (a mayor número de tamaños distintos, mayor dificultad tendrá la tarea). Pondremos todas las piezas sueltas –no en conjunto– en una bolsa. Deben enroscar adecuadamente los conjuntos, incluyendo la arandela.

Para finalizar deben volver a desenroscar las piezas, para que el siguiente equipo pueda repetir la operación.

4. Derecho a un nivel de vida adecuado

El derecho a un nivel de vida adecuado que incluye los derechos a la alimentación y a la protección contra el hambre, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido.

PRUEBA



Se ponen por parejas y una de las personas de la pareja se venda los ojos. Esta persona dará de comer un yogurt a su compañera. Al finalizar, intercambiarán los papeles.



© Entreculturas



© Sergi Cámara/Entreculturas



© Entreculturas



© Javier Urrecha/Entreculturas

5. Derecho a la salud

El derecho a la salud, que incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva.

PRUEBA



En una mesa colocaremos al menos 20 objetos que puedan estar en un botiquín o que estén vinculados con la salud (tiritas, termómetro, vendas...) y tapadas con una sábana. Cuando todo el equipo esté preparado, situado alrededor de la mesa, la persona que dinamiza levantará la sábana y durante dos minutos, el equipo deberá de tratar de recordar los objetos. Pasados los dos minutos, se volverán a tapar los objetos, y los y las participantes tendrán que hacer un listado de los objetos que recuerdan.

6. Derecho a la educación

El derecho a la educación, que incluye el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la enseñanza secundaria y superior generalizada, accesible y progresivamente gratuita; y el derecho de los padres y madres de escoger la escuela de hijos e hijas.

PRUEBA



Descifrar el mensaje:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

Se entrega una copia del texto cifrado y el código (anexo 2)

7. Derechos culturales

Los derechos culturales, que incluyen el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos y el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

PRUEBA



El equipo deberá escribir (y cantar) una canción sobre los derechos humanos con algún ritmo conocido.

Dependiendo de la edad y del nivel del grupo, así como del tiempo dedicado a la actividad, se puede hacer una reflexión final complementaria para profundizar más. En su caso, será la persona que dinamiza la que adecuará este momento de reflexión a las necesidades del grupo, concretando y ejemplificando si fuera necesario. Para esta tarea os ofrecemos algunas ideas para la reflexión (anexo 3). Podemos recoger en un mural las reflexiones realizadas en este espacio.



EL "MINI YO":

Reservamos un momento para cumplimentar la ficha del “mini yo”, rellenando ideas, sentimientos y un compromiso individual que les hayan surgido una vez hecha la actividad.

ANEXO I: Tarjetas de derechos

1. Derechos de las personas trabajadoras

Los derechos de las personas trabajadoras, que incluyen la prohibición del trabajo forzado, los derechos a escoger o a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, al disfrute del tiempo libre y a la limitación razonable de las horas de trabajo, a la seguridad y la higiene en el trabajo a afiliarse a sindicatos y a fundarlos y a la huelga.

3. Derecho a la protección de la familia y su asistencia

La protección de la familia y la asistencia a ésta que incluye los derechos a contraer matrimonio mediante libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad y de la paternidad y la protección de los hijos e hijas de la explotación económica y social.

5. Derecho a la salud

El derecho a la salud, que incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes y los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales y ambientales saludables y a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva.

2. Derecho a la seguridad social y a la protección social

El derecho a la seguridad social y a la protección social, que incluye el derecho a la no denegación de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria o no razonable y el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona.

4. Derecho a un nivel de vida adecuado

El derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye los derechos a la alimentación y a la protección contra el hambre, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido.

6. Derecho a la educación

El derecho a la educación, que incluye el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la enseñanza secundaria y superior generalizada, accesible y progresivamente gratuita; y el derecho de los padres, madres de escoger la escuela de hijos e hijas.

7. Derechos culturales

Los derechos culturales, que incluyen el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos y el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

ANEXO 3: Algunas ideas para la reflexión



- * ¿Qué importancia tiene que los derechos estén reconocidos (y se puedan ejercer) en el día a día de las personas?
 - * ¿Qué oportunidades o limitaciones suponen que ciudadanía los tenga (o no) para el desarrollo social de países y comunidades?
 - * ¿Estos derechos que están siendo disfrutados de manera igualitaria por personas de diferentes grupos étnicos y culturas?
-
- * ¿Creéis que mujeres y niñas tienen mayor dificultad para el ejercicio de algunos derechos? ¿De cuáles? ¿En qué lugares creéis que esto ocurre?
 - * En la actualidad, ¿qué situación creéis que están viviendo muchas personas en relación con el derecho al trabajo? ¿Qué dificultades existen para que este derecho pueda ejercerse por todas las personas?
 - * En la actualidad, ¿creéis que los derechos a la seguridad social y a la protección social están siendo reconocidos para todas las personas? ¿Qué dificultades existen hoy en día a la hora de poder acceder a estos derechos en nuestro contexto local? ¿Y en los contextos globales-internacionales?
 - * ¿Qué problemáticas pueden estar impidiendo que familias puedan ofrecer recursos y oportunidades a sus hijos e hijas?
 - * ¿Creéis que la educación es un derecho del que disfrutan todas las personas? ¿En qué modo es importante para la vida de las personas? ¿Cómo influye en el ejercicio del resto de derechos?
 - * ¿Qué creéis que significa un nivel de vida adecuado hoy en día? ¿Qué situación es la que sentimos a nuestro alrededor en relación al derecho a la alimentación, vivienda adecuada, agua y vestido? ¿Y en nuestra realidad global?
 - * ¿Qué esfuerzos podríamos hacer como ciudadanía para mejorar las deficiencias que hemos detectado? ¿Qué podríamos demandar a nuestros gobiernos?



3. EDUCACIÓN, UN DERECHO CLAVE

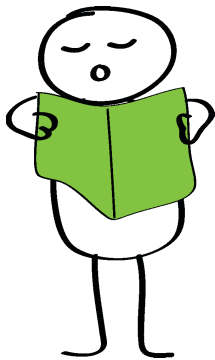
OBJETIVOS:

- 1 Profundizar sobre uno de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC): el derecho a la educación.
- 2 Conocer algunos colectivos especialmente excluidos de la educación.
- 3 Reflexionar sobre la importancia que tiene la educación en la vida de las personas y cómo influye en las oportunidades a las que pueden acceder.

DESARROLLO:

La persona que dinamiza, leerá al grupo la descripción del derecho a la educación.

DERECHO A LA EDUCACIÓN



Derecho a la educación

El derecho a la educación, que incluye el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la enseñanza secundaria y superior generalizada, accesible y progresivamente gratuita; y el derecho de los padres, madres de escoger la escuela de hijos e hijas.

© Sergi Cámara/Entreculturas



© SIRPAN

Se pregunta si se entiende este derecho y si suscita algún comentario.

Dividiremos al grupo en dos equipos. Vamos a jugar al tabú. A través del juego iremos descubriendo colectivos especialmente excluidos de la educación.

El primer equipo elegirá un o una representante. Esta persona tomará del taco de tarjetas (anexo 1) la primera y tendrá que conseguir que su equipo acierte la palabra buscada en dos minutos sin decir ninguna de las palabras prohibidas (tampoco cambiándoles el género ni poniéndolas en plural).



Si en el tiempo estipulado el equipo no ha acertado la palabra, se abrirá otro turno en cual el otro equipo podrá adivinar la palabra tabú.

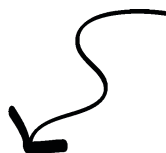
Una vez que la palabra es acertada, o bien se ha cubierto el tiempo, se explicará su relación con la educación. Para ello, la persona que dinamiza contará con un Argumentario (anexo 2) que expondrá al grupo para que los y las chavalas comenten si conocían esa realidad, si les sorprende...

Se repetirá esta dinámica de manera sucesiva, en cada turno un equipo, hasta que se agote el taco de palabras.

Después, se agruparán en equipos de dos o tres personas y a cada equipo se le asignará uno de los colectivos que se trabajaron en el tabú.

Deberán pensar en una persona que pertenezca a este colectivo, y construir dos historias de vida sobre ella: una en la cual no ha tenido acceso a una educación de calidad y otra en la que sí.

Para finalizar, reflexionaremos en asamblea sobre la importancia que tiene el acceso a una educación de calidad y en las oportunidades que genera en la vida de las personas.



UNA EDUCACIÓN
DE CALIDAD

© Dani Villanueva/Entreculturas



© Entreculturas

EL "MINI YO":

Reservamos un momento para cumplimentar la ficha del "mini yo", rellenando ideas, sentimientos y un compromiso individual que les hayan surgido una vez hecha la actividad.



ANEXO I: Tarjetas tabú

Palabra: NIÑA

Tabús:

- Mujer
- Infancia
- Joven
- Femenino

Colectivo vulnerable:
Niñas

Palabra: LENGUA

Tabús:

- Idioma
- Hablar
- Boca
- Comunicación

Colectivo vulnerable:
Minorías étnicas

Palabra: TRABAJO

Tabús:

- Esfuerzo
- Empleo
- Boca
- Comunicación

Colectivo vulnerable:
Niños y niñas trabajadoras

Palabra: CAPACIDAD

Tabús:

- Discapacidad
- Minusvalía
- Habilidad
- Poder

Colectivo vulnerable:
Personas con discapacidad

Palabra: PAÍS

Tabús:

- Estado
- Nación
- Periódico
- España

Colectivo vulnerable:
Personas migrantes

Palabra: REFUGIO

Tabús:

- Albergue
- País
- Resguardar
- Proteger

Colectivo vulnerable:
Personas refugiadas

Palabra: CAMPO

Tabús:

- Ciudad
- Verde
- Rural
- Cultivar

Colectivo vulnerable:
Personas de zonas rurales

Palabra: ENFERMEDAD

Tabús:

- Salud
- Medicina
- Malo
- Curar

Colectivo vulnerable:
Enfermo/as de VIH/SIDA

ANEXO 2: Argumentario

1. NIÑAS. PALABRA: NIÑA

- A) Aún quedan países, como Camerún, Pakistán o República Dominicana, donde el porcentaje de niñas estudiando primaria no llega al 80% en relación a los varones.
- B) De los 770 millones de personas analfabetas en todo el mundo, 500 millones son mujeres.

2. MINORÍAS ÉTNICAS. PALABRA: LENGUA

- A) Según un estudio realizado en el año 2009 por la organización no gubernamental Minority Rights Group International, MRG, con la colaboración de UNICEF, la mitad de los niños y niñas sin escolarizar en todo el mundo pertenecía a una minoría étnica. La situación es especialmente grave en algunos países donde dicha proporción puede alcanzar el 80%.
- B) Los niños y niñas indígenas forman parte de los más de 220 millones de alumnos y alumnas en todo el mundo que se ven obligados a estudiar en un idioma diferente a su lengua materna.

3. NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORAS. PALABRA: TRABAJO

- A) En todo el mundo se calcula que hay 168 millones de menores trabajadores, lo que supone un 11% del total de la población infantil. Casi la mitad, 73 millones, tiene entre 5 y 11 años de edad. Uno de cada dos realiza trabajos peligrosos para su edad y 8,5 millones padecen condiciones de esclavitud.

4. NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD. PALABRA: CAPACIDAD

- A) En América Latina, según datos del Banco Mundial, solamente entre un 20% y un 30% están escolarizados. Incluso en algunos países de Europa Oriental, como Rumanía, se aprecia una notable discriminación: la tasa de matrícula general es de un 90% a los 15 años, pero tan solo el 58% de los jóvenes con alguna discapacidad de esa edad asiste al colegio.

5. INMIGRANTES. PALABRA: PAÍS

A) Por ejemplo, en Europa, según cifras de la OCDE, abandonan los estudios prematuramente un 25,2% de los hijos de inmigrantes, lo que supone el doble que los casos de abandono entre los menores estudiando en su país de origen.

6. LAS PERSONAS REFUGIADAS. PALABRA: REFUGIO

A) Solo un pequeño porcentaje de los refugiados y refugiadas, que no llega al 10%, accede a la secundaria.

7. PERSONAS DE ZONAS RURALES. PALABRA: CAMPO

A) Las escuelas rurales suelen tener muchos menos medios materiales y contar con docentes menos experimentados, a pesar de ser las que más los necesitan.

8. NIÑOS CON VIH/SIDA. PALABRA: ENFERMEDAD

A) Se ha comprobado que los niños y niñas huérfanos de algún progenitor por causa del SIDA en África Subsahariana, presentan mayores dificultades para asistir a la escuela por la imposibilidad de sufragar los gastos escolares (la pobreza suele aumentar entre las familias afectadas por el VIH), el aumento de las responsabilidades familiares de los menores, el estigma social, el estrés emocional o el temor de otros niños y niñas al contagio.

Por ejemplo, la UNESCO advirtió en 2010 que en Tanzania a los niños/as seropositivos sencillamente no se les dejaba ingresar en la escuela, contraviniendo su propia legislación.



4. VIDEOFORUM: LAS 7 ALCANTARILLAS

OBJETIVOS:

- 1 Conocer realidades de exclusión en las cuales se ven vulnerados los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, ya sea en contextos cercanos como en contextos más globales.
- 2 Reflexionar sobre el alcance que tiene sobre la vida de las personas no disfrutar de estos derechos.

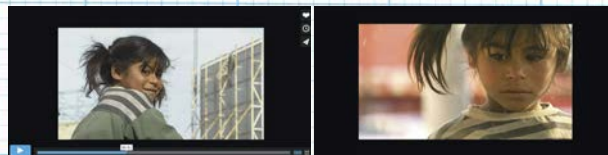
DESARROLLO:

“**En el mundo a cada rato**” es un documental producido por TUS OJOS en colaboración con UNICEF para contribuir a la protección de los derechos de la infancia en el mundo.

Se abordan las cinco prioridades de UNICEF: la educación de las niñas, el desarrollo integrado en la primera infancia, la inmunización, la lucha contra el VIH/SIDA y la lucha contra la violencia, la explotación y la discriminación. Son cinco historias rodadas en distintos países del mundo y cuyos protagonistas son los niños¹.

En esta ocasión os proponemos visionar la historia **Las 7 alcantarillas**: “Maca, una niña de tres años nos cuenta por qué es feliz, así vemos a su familia, su casa, su barrio; pero las cosas no son cómo ella desde su ingenuidad las ve.”

Se puede encontrar la película en: <http://tusojos.es/es/las-7-alcantarillas>



Video fórum: Al finalizar la película abriremos un espacio de debate sobre las impresiones que nos ha causado, la vinculación con los derechos sociales, económicos y culturales y violaciones de estos derechos que se dan en su entorno así como sus consecuencias.

¹ http://www.unicef.profes.net/ver_noticia.aspx?&id=20378

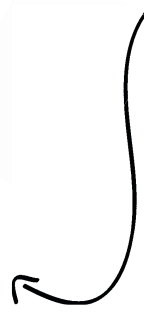


Os sugerimos algunas preguntas para fomentar el diálogo:

- * ¿Quién cuenta la historia? ¿Qué situaciones nos narra?
- * ¿Cómo te ha hecho sentir?
- * ¿Qué te ha llamado más la atención de la película?
- * ¿Qué relación tiene la película con los derechos sociales, económicos y culturales?



Veamos **derecho a derecho**:



- ** ¿Qué relacionamos de la película con los derechos de los trabajadores?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con el derecho a la seguridad social y a la protección social?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con el derecho a la protección de la familia y su asistencia?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con el derecho a un nivel de vida adecuado?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con el derecho a la salud?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con el derecho a la educación?
- ** ¿Qué relacionamos de la película con los derechos culturales?

- * ¿Qué consecuencias tiene para Maca y su familia no poder ejercer sus derechos?
- * ¿Qué vulneraciones de estos derechos conoces que se den en tu entorno cercano? ¿Y en tu país? ¿Y a nivel mundial?
- * ¿Qué consecuencias tiene para las personas que sus derechos se vean vulnerados?
- * ¿Qué implicaciones tiene que las personas no puedan disfrutar de estos derechos de cara a sus oportunidades de futuro?



EL "MINI YO":

Reservamos un momento para cumplimentar la ficha del "mini yo", rellenando ideas, sentimientos y un compromiso individual que les hayan surgido una vez hecha la actividad.



5. Y TÚ... ¿QUÉ HACES?

OBJETIVOS:

- 1 Reflexionar sobre la importancia de los derechos económicos sociales y culturales y la exigencia de su cumplimiento.
- 2 Descubrir casos de personas que defienden estos derechos.
- 3 Pensar en acciones de defensoría que puedan llevar a cabo los y las jóvenes en su contexto.

DESARROLLO:

(Si esta actividad se desarrolla de manera aislada o distanciada en el tiempo de la actividad número 2, convendrá hacer un repaso de los derechos económicos, sociales y culturales.)

Para empezar, el grupo se sitúa en una fila en medio de la sala. Se establece una pared como el lugar de "Totalmente de acuerdo" y la pared opuesta como el lugar de "Totalmente en desacuerdo".

La persona que dinamiza **irá leyendo una serie de frases** (anexo 1) pertenecientes a "Mitos e ideas falsas sobre los derechos económicos, sociales y culturales" de Naciones Unidas². Los y las participantes tendrán que situarse en el espacio en función del grado de acuerdo en el que se encuentren con respecto a la afirmación.

El objetivo de esta pequeña dinámica será desmitificar algunas de las ideas que llevan a pensar que hay contextos en los cuales la exigencia de los derechos económicos, sociales y culturales puede pasar a un segundo plano.

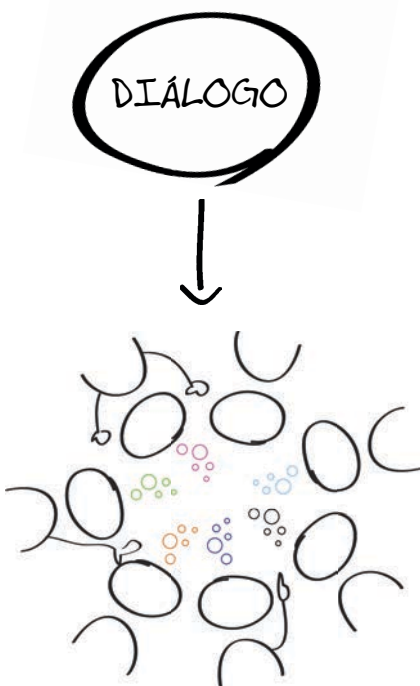
Después invitamos a ver al grupo el vídeo "Discurso de Malala Yousafzai en las Naciones Unidas (Subtitulado)":
<https://www.youtube.com/watch?v=Zk5AWGUms6g>

También podemos utilizar otros recursos, como la entrada en Wikipedia o noticias de prensa sobre Malala.

Cuando termine el vídeo, podemos abrir un pequeño espacio de diálogo sobre las impresiones que ha causado entre los y las jóvenes.

Por último, pondremos alrededor de la sala siete cartulinas o papeles de tamaño igual o mayor que dinA3. Titularemos cada cartulina con uno de los derechos económicos, sociales y culturales:

² <http://www.ohchr.org/SP/Issues/ESCR/Pages/MythsandmisconceptionsonESCR.aspx>



DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES



- 1- Derechos de las personas trabajadoras
- 2- Derecho a la seguridad social y a la protección social
- 3- Derecho a la protección de la familia y su asistencia
- 4- Derecho a un nivel de vida adecuado
- 5- Derecho a la salud
- 6- Derecho a la educación
- 7- Derechos culturales

Además, dividiremos con una línea el papel, creando dos secciones: "Mi contexto cercano" y "Una mirada global".



Pondremos música y pediremos que libremente, los y las jóvenes vayan escribiendo acciones que puedan realizar ellos y ellas (en su contexto cercano y en un contexto más global) para promover y defender los derechos económicos, sociales y culturales.

Cuando no haya más ideas, leeremos en alto todas las acciones que se han recogido en la dinámica.

Para finalizar cada persona escogerá una acción para convertirla en un compromiso personal de cara al futuro.



EL "MINI YO":

Reservamos un momento para cumplimentar la ficha del "mini yo", rellenando ideas, sentimientos y un compromiso individual que les hayan surgido una vez hecha la actividad.

ANEXO I: Mitos e ideas falsas

Los derechos civiles y políticos son urgentes y se tienen que priorizar. La consecución de los derechos económicos, sociales y culturales se puede resolver posteriormente.

Todos los derechos humanos están relacionados entre sí. Por ejemplo, suele ser más difícil para las personas que no saben leer ni escribir tomar parte en actividades políticas o ejercer su derecho a la libre expresión. Del mismo modo, las hambrunas es menos probable que ocurran cuando las personas pueden ejercer sus derechos políticos, como el derecho al voto.

En consecuencia, cuando se analizan con detenimiento, hay ciertas clasificaciones de derechos, como los “derechos civiles y políticos” o los “derechos económicos, sociales y culturales”, que tienen poco sentido. Por esa razón, cada vez es más frecuente referirse a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Primer párrafo, página 13, Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales-Folleto Informativo No. 33, OHCHR 2008.

Los derechos económicos, sociales y culturales son consecuencia natural de la democracia o el crecimiento económico.

La verdad es que, a menos que se adopten medidas concretas con miras a lograr la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales, rara vez, por no decir nunca, podrá lograrse su plena efectividad, ni siquiera a largo plazo.

Por ejemplo, el crecimiento económico no se plasma automáticamente en una mejora del nivel de vida de los grupos más excluidos y marginados, a menos que se adopten medidas o políticas especiales en beneficio de tales personas. Si el crecimiento de lugar a un aumento de los recursos en pro de una enseñanza gratuita y obligatoria, pero no se adoptan políticas específicas para que las personas con discapacidad tengan acceso físico a la escuela, tal circunstancia intensificará las diferencias entre los sectores de la población y dará lugar a una denegación de los derechos económicos, sociales y culturales.

Paralelamente, la democracia por sí misma no suele ser suficiente para dotar de efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales de los más pobres y marginados. Las personas que viven en la pobreza y al margen de la sociedad suelen tener más dificultades para que sus opiniones se pongan de manifiesto en las leyes, las políticas públicas o las actividades de desarrollo, ya que carecen de voz en los parlamentos y ministerios. (...) Ello puede dar lugar a que la atención se desvíe de los más marginados y se concentre en quienes son más visibles y tienen más poder y más acceso al proceso de adopción de decisiones en una democracia.

Pregunta 13, página 27, Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales-Folleto Informativo No. 33, OHCHR 2008.

En situaciones de emergencia, como desastres naturales o conflictos armados, la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales resta en un segundo plano.

No. Las normas de los derechos humanos no autorizan expresamente a los Estados a que dejen de cumplir sus obligaciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales durante las emergencias, los desastres y los conflictos armados. De hecho, en tales circunstancias frecuentemente ha de prestarse más atención a la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, sobre todo en el caso de los grupos más marginados de la sociedad.

El hecho de tener en cuenta los derechos económicos, sociales y culturales también contribuye a impedir los desastres y los conflictos, a prepararse para ellos y a recuperarse posteriormente.

Los estudios e investigaciones que se han llevado a cabo muestran que la discriminación y las desigualdades sistemáticas respecto del disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales pueden causar tensiones sociales y políticas o exacerbarlas y dar lugar a conflictos o al empeoramiento de los efectos de los desastres y a obstaculizar el proceso de recuperación.

Pregunta 16, página 25, Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales-Folleto Informativo No. 33, OHCHR 2008.



7. ¿CÓMO HA CRECIDO EL "MINI YO"!

OBJETIVOS:

- 1 Reflexionar sobre la propia evolución a lo largo del curso de sus conocimientos, actitudes y acciones vinculados a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

DESARROLLO:

A lo largo de las actividades propuestas hemos ido completando distintos "mini yo", con la idea de ayudarnos a aterrizar lo trabajado sobre la dignidad de las personas y los derechos humanos.

Para cerrar la propuesta, queremos ver si el "mini yo" ha crecido. En el centro de un papel continuo dibujamos un monigote como el de la ficha del "mini yo".

¿Qué ha hecho crecer a nuestro "mini yo"?

Se trata de contestar a esta pregunta escribiendo las respuestas alrededor del monigote, siguiendo su silueta, de forma que con cada frase se haga más grande.

Para facilitar la reflexión en torno a lo que ha hecho crecer al "mini yo" se pueden hacer preguntas de este tipo:

- * ¿Qué he aprendido con estas actividades?
- * ¿De qué me he dado cuenta que antes no era consciente?
- * ¿Qué compromisos de los propuestos he llevado a cabo en defensa de la dignidad de las personas y sus derechos?
- * ¿Qué actitudes siento que han cambiado en mí?
- * ¿Qué capacidades he desarrollado? ¿Qué destrezas he puesto en marcha?

No ha de hacerse de uno en uno, sino que para favorecer la creatividad, se pondrá música y cada persona tendrá un rotulador (a ser posible de colores) para ir añadiendo, según se les ocurran, las palabras o frases que les han hecho crecer.



REMUEÑETE

ACTÚA POR LA EDUCACIÓN
Y LOS DERECHOS HUMANOS



El nombre de esta propuesta se basa en una idea original de la Red Solidaria de Jóvenes de Entreculturas en Murcia.

Coordinadora del Área de Sensibilización de

Entreculturas: Raquel Martín

Responsable de Educación para el Desarrollo en

Entreculturas: Irene Ortega

Autoría: Laura García, con la colaboración de Alberto Medina, Pilar Domínguez y Sandra Rodríguez

Dirección de arte, diseño gráfico e ilustraciones:

Maribel Vázquez

Impresión: Iarriccio Artes Gráficas

Depósito Legal: M-31043-2014

Esta publicación forma parte de un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación Entreculturas y no refleja necesariamente la opinión de la AECID. Esta publicación es posible gracias al Convenio 10-COI-118, Campaña Mundial por la Educación (Objetivos de Dakar), en consorcio con Ayuda en Acción y Educación Sin Fronteras.

